



DOCUMENTO Nº 1

SERVICIO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LAS POBLACIONES DE CULÍCIDOS Y QUIRONÓMIDOS EN LA EDAR DE GALINDO

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el Servicio de Aplicación de Medidas de Control Directo sobre las Poblaciones de Mosquitos en la EDAR de Galindo, incluyendo fumigaciones periódicas de vegetación, aplicaciones periódicas de larvicidas en los decantadores primarios y canales que se encuentren vacíos o con agua estancada, así como clarificadores de decantación secundaria.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

La Subdirección de Explotación de Saneamiento tiene bajo su responsabilidad la realización de los trabajos de Control Directo sobre las Poblaciones de Mosquitos en la EDAR de Galindo. Por otro lado, el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia tiene el compromiso con el Ayuntamiento de Sestao de poner todos los medios a su alcance para disminuir las molestias a los vecinos provocadas por los mosquitos generados en la EDAR de Galindo.

El Control Directo sobre las Poblaciones de Culícidos y Quironómidos en la EDAR de Galindo requiere la realización sistemática, y permanente en el tiempo, de un conjunto de trabajos, incluyendo la realización periódica de fumigaciones en zonas de refugio de insectos adultos en la EDAR. Adicionalmente se debe prevenir la proliferación de larvas mediante la aplicación de larvicidas biológicos en los clarificadores de decantación secundaria u otros posibles focos que se detecten.

No ha habido licitaciones anteriores, ya que hasta ahora el servicio se contrataba por medio de contratos menores.

Sestao, octubre de 2022

La Responsable del Contrato,

Fdo.: Eider Salazar Telleria.